

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 " "
 Extranjero, trimestre 18 "

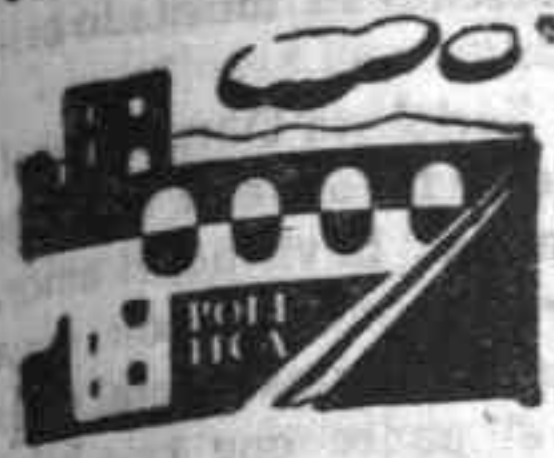
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA NOCHE

Córdoba-Agosto de 1931.-Martes 18

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO
 Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2022 - Apartado de Correos 74

Segunda época - Año II.-Núm 251



La obra de un estadista

Cuando el tiempo aclare la perspectiva espiritual de este momento español, y sea posible abarcar hechos y figuras con la serena estimación de la historia, entonces se verá la grandeza del señor Alcalá Zamora.

Nos ruborizaría que nadie viese en estas líneas un prurito de adulación. Nuestra manera de sentir la República está muy alejada del formato doctrinal del político de Priego.

El señor Alcalá Zamora no se decidirá jamás a la aplicación de unas teorías republicanas que, como las nuestras, hayan roto las relaciones diplomáticas con el viejo tiempo. Sin embargo, el Presidente del Gobierno Provisional, con ese pragmatismo de los verdaderos estadistas, muestra en sus actos el reconocimiento a la ley de continuidad, a la tradición del Estado, con todas las reservas que el presente le sirve.

No puede cortar su enlace psicológico con la España burguesa que busca su clasicismo por caminos poco revolucionarios, porque no en balde se hizo en ella su ánimo de jurista católico. Quisiera buscar la sobre-España por una especie de camino de Santiago civil, donde los romeros fueron desnudos de ambiciones, y cada mañana razaran los peces a la conciencia.

Y con todo, repetimos, ese fondo dionisiaco que hay en el andaluz, se revela con actos de refinado pragmatismo, y así, en el seno de un Gobierno heterodoxo, donde existen demasiadas aristas doctrinales, y acaso también excesivo sentido de la política, el señor Alcalá Zamora ha logrado una especie de unidad íntima, de canon indisoluble, y siendo él el Presidente dotado con poderes excepcionales, parece que se limitaran sus funciones a armonizar las obras de cada ministro.

A nuestro juicio, la mayor virtud del señor Alcalá Zamora es la de saber sojuzgar las convulsiones a fuerza de instinto jurídico y de voluntad suasona. Su presencia en la cabeza de la República produce ya cierta sensación de seguridad y de fe. Los poderes cthónicos de todas las revoluciones han pugnado por estallar en sus manos y él los ha acariciado como si en vez de odio y de pasión fueran vidas pequeñas y débiles. Si alguna vez ha sentido el pánico del fracaso, y ha temido que su República ardiera por los cuatro costados al viento de la anarquía, ha podido, como todas las almas verdaderamente fuertes, sonreír, y dar al país la impresión de sosiego necesario.

Pero lo que caracteriza su labor de gobernante es llevar la nave del nuevo Estado, con sólo el timón y el esqueleto, por cuatro meses de mar de fondo e ir forjando, poco a poco, sobre las duras aguas definitiva estructura. Tenemos a mano el proyecto de Constitución, la Constitución del 31, y su sola lectura nos da una idea bastante aproximada de la belleza de este período político, cuya conciencia, indiscutiblemente, es la del señor Alcalá Zamora.

En esta Constitución queda cristalizado el sentimiento de una España que tiende a una República social, por caminos bien distintos a los de Rusia. La Constitución es revolucionaria, pero no destruye ninguno de los atributos de cultura que, todavía, en el mundo, no son sustituibles. Al mismo tiempo que la Constitución se discutirá la Reforma Agraria, donde también ha puesto el señor Alcalá Zamora su respeto a la jurisprudencia y al avatar de un pueblo.

Ningún político que carezca de lo que pudiéramos llamar energía de universalidad es capaz de afrontar tantos problemas con una especie de inspiración extraordinaria, como lo hace el señor Alcalá Zamora. Se habla de que reúne la simpatía de casi todos los sectores de la Cámara, pero esto no sería posible si no se presintiera en él la única razón vigilante del momento. Sus intervenciones en los debates tienen siempre el sello de un lirismo mesiánico, y son hermosas lecciones de Derecho y de Prudencia.

El instinto de método en la reconstrucción del Estado, le hizo romper el propósito de un nuevo Gobierno y fué magistral tundiendo la trapacería, envuelta en ropajes forenses, de los señores Royo Villanova y Ossorio y Gallardo. Ahora tiene en sus manos la cuestión catalana y en su discurso de respuesta al señor Maciá se ha estremecido de júbilo la hidalguía española, y se ha vislumbrado la posibilidad de que el eclecticismo del gran estadista y su finura espiritual, mate los ángulos hirientes del Estatuto sin que Cataluña sienta el menor enojo.

Tiene, pues, España un auténtico estadista europeo, una garantía para la República, un hombre de insospechadas dimensiones intelectuales. Y lo decimos con alegría, separados, como estamos, profundamente de su ideal, porque nosotros, sobre las disensiones teorías, admiramos el resplandor de una conciencia. Este hombre emotivo, modesto, trabajador excepcional, jurista y tribuno, ha sido de todos los de nuestra época quien más ha hecho por la República y quien la lleva más dentro de sí. Algún día, a distancia, se verán mejor sus virtudes. Pero entretanto, ningún español que no sea un energúmeno o un sandío, debe de regatear su respeto a la gran figura española.

El Ayuntamiento y nosotros

Por estar el presente Ayuntamiento en manos de la minoría monárquica y ser árbitros de los destinos de Córdoba los reaccionarios, untados de todos los vicios de la época borbónica; por ser aquello un zoco pintoresco que no responde en nada a los problemas espirituales y económicos de Córdoba, nosotros lo hemos combatido. Pero nuestra crítica ha tenido siempre una gran generosidad objetiva. Hemos podido batir a las personas con virulencia y hemos preferido la dicción. En cambio, el órgano de la situación facciosa que padece la política en Córdoba, ha personalizado en nosotros los ataques, como si POLITICA fuera otra cosa que una idea, que un designio vibrante de selección, que un hecho inteligentemente revolucionario, y los epítetos que se le aplicasen a sus redactores hicieran mella en la historia del periódico. El ataque contra nosotros ha sido violento y generalmente ha empleado armas venenosas.

Pero, hemos seguido impasibles nuestra ruta. Ahora bien, es de todo punto intolerable, que la autoridad, cualquiera que sea, se considere invulnerable a la crítica, y reaccione contra ella, echando mano al insulto.

El alcalde de Córdoba, a quien POLITICA, que es un órgano vivo de opinión, cumpliendo su deber, ha censurado, no ha tenido mejor respuesta que derramar insultos en los periódicos reaccionarios y antirrepublicanos de Córdoba—esos periódicos que siempre tienen razones de criterio para no publicar nada que responda a un anhelo del pueblo, a una causa de justicia, y, en cambio, se abren, complacidos, a la falacia de la autoridad—. Contra el tono soez y despreciable de una autoridad nosotros nos alzamos energicamente, diciéndole a esa autoridad lo que es y lo que ha sido, es decir, reduciéndola al papel de sujeto particular y vociferante que se ha tomado, olvidando la dignidad de la vara.

La sesión municipal de anoche es una comedia. Nosotros, y con nosotros la mayoría del pueblo de Córdoba, consideramos este Ayuntamiento faccioso, porque mandan los monárquicos y los reaccionarios, y porque el alcalde no ha sido elegido por la revolución, sino por una politiquilla de habilidad y cinismo, como la de los peores tiempos de caciques y vivos.

Cartera de un solitario

El enjambre inmoral

Leo en un periódico provinciano un alegato en favor de la desigualdad de fortunas, del cual no haría ciertamente mención si en él no se repitieran y aún ampliaran algunos tópicos que han alcanzado gran predicamento entre las gentes reaccionarias. «El lujo desmedido—escribe el periodista—no es sino un bien para el desarrollo de la industria. Es bueno que haya quien puede malversar millones, para que los trabajadores tengan siempre tarea. El dinero que se gasta nunca es perdido; va de unas manos a otras y (aquí viene lo más interesante): todavía se puede asegurar que la inmoralidad, que enriquece a unos, es útil en cuanto procura labor a otros y que, si todo hombre fuera austero, el mundo parecería un inmenso refugio de penitentes; pero los trabajadores se morirían de hambre».

Como ya he dicho, la teoría bizarra no es nueva; en el siglo dieciocho y su primer tercio, apareció en Inglaterra un médico materialista, Bernardo de Mandeville que era un precursor del inmoralismo de Max Stirner y de Nietzsche, en que tienen origen, de un lado, las actuales corrientes del sindicalismo y, de otro, las del imperialismo. Este ingenioso médico inventó la famosa fábula de las abejas comentada ya varias veces por Adam Smith, por Lange, por Pablo Sakmann y por el profesor Rivera Pastor, en su notable libro «El nuevo orden jurídico», publicado por la «Biblioteca Justicia».

Cuenta Mandeville, quien, como se verá, disponía de una fantasía demasiado exuberante para enjaretar absurdos, que había una vez un enjambre de abejas cuya vida, en conjunto, era la más risueña y próspera que existió jamás sobre la tierra. De la corrupción, de la envidia, de la avaricia, de la maldad y de los vicios de todos, altos y bajos, se engendraban necesidades de lujo, siempre crecientes, que hacían inmensamente ricas a las clases industriales y, por consiguiente, también al Tesoro Público, lo que permitía sostener un poderoso ejército. Hasta los más pobres vivían en este Estado modelo en medio de las más confortables comodidades y este resultado se había obtenido merced a la inmoralidad de todos.

Pero muy pronto vino abajo todo este edificio de grandeza. Cierta moralista, enriquecido por usura, comenzó a predicar el altruismo, el desinterés, la virtud y el menosprecio de las riquezas. Fueron las abejas suficientemente cándidas para prestar oídos a sus predicaciones y, desde entonces, los abogados no tuvieron pleitos, los médicos recomendaban las curas al aire libre, se cerraron las manufacturas y almacenes de modas, bajó el precio de los alquileres, vino el empobrecimiento general, disminuyó la población y, finalmente, la sociedad de las abejas fué presa de los otros enjambres que, como no se habían vuelto virtuosos, seguían siendo ricos y fuertes.

¿Qué tal? ¿No es eso lo que nos dicen todos los días los partidarios de la desigualdad social y de la indulgencia para todo género de corrupciones?

Los pobres, según ellos, viven porque hay ricos y porque estos ricos malversan sus fortunas. Si nadie adquiriera la fortuna más que con su trabajo no habría ricos, porque no se da jamás el caso de que el trabajo pueda enriquecer y, no existiendo ricos, no habría lujo, ni derroche de dinero, y los pobres se morirían de hambre como las abejas de Mandeville.

Francamente hablando, la dichosa fábula me parece una enorme sandez. Comencemos por declarar que no podemos imaginar cómo en un enjambre de abejas podría haber ricos y pobres, viciosos y austeros, ejércitos y talleres, predicadores y moralistas. Lo mismo podría haber puesto como ejemplo el fantasista británico una piara de cerdos o una bandada de palomas, un hormiguero o una gusanera. Todo ello es un solemnisimo disparate. Pero vamos a prescindir de todos esos absurdos que, en parte, propios son de casi todos los apólogos desde los de Esopo y Fedro hasta los de Lafontaine y Florian, Iriarte y Samaniego, pasando por Hartzembuch y el barón de Andilla. En todas esas fábulas hablan las bestias y aun algunas veces escriben y predicán la moral como un grave pastor anglicano; pero no se llega a tanta dislocación de ideas y de hechos como en este famoso médico dieciochesco, cuya fama se pretende resucitar. Prescindimos, digo, de todo eso y vamos a ver si lo que dice de las abejas puede ser lógico entre los seres humanos.

Lo primero que hay que aducir en contra de la tesis de que solamente la maldad y el vicio pueden engendrar riqueza y de que la ética empobrece es que, por fortuna, y dígame lo que se quiera en contrario, es cada vez el mundo menos corrompido y cada día hay en él más riqueza. Las sociedades primitivas salvajes, antropófagas y sacrificadoras de niños y doncellas, eran más inmorales y más pobres que las cristianas de la Edad Media y éstas, a su vez, sometidas a despotismos y carentes de todo sentimiento de justicia social y moralidad en las masas, con relación a las modernas, harto más ilustradas y conscientes del deber, eran paupérrimas. No se puede sostener en serio que ha habido épocas más virtuosas y morales que las nuestras; fueron acaso más hipócritas; la maldad en ellas pudo ser dominada algunas veces; pero la historia de sus reyes, de sus pontífices, de sus nobles y de sus gobernantes asquea y nos abochornaría en la actualidad. Faltan a la verdad histórica quienes sostienen que ahora hay más corrupción que en tiempos de los Borgias, de los Austrias y de los Borbones franceses y peninsulares. No hay más que una verdadera moralidad: la que es consciente y no se inspira en el miedo a los castigos temporales o eternos, sino

“Rusia en 1931”

por CESAR VALLEJO. 6 pesetas. Libro imparcial y verídico.

LIBRERÍA LUQUE. — CÓRDOBA

Anís ALTAMIRANO

RUTE

Lea usted POLITICA

Una carta

El mal sabor de las aguas

Señor Director de POLITICA.

Muy señor mío: En la insidiosa campaña que contra mí sostiene en «La Voz» un redactor de ella, hay un asunto que ha apasionado justamente a la opinión pública, y como hasta ahora dicho periódico no ha publicado las rectificaciones que le he mandado, le ruego tenga a bien insertar en el de su digna dirección las siguientes aclaraciones al asunto de las aguas del venero de Santa Teresa.

En el año 1928 y como trámite previo para poder poner en explotación dichas aguas, la Junta Municipal de Sanidad ordenó, entre otras cosas y a propuesta del ingeniero municipal señor Azofra y el que suscribe, el que se desinfectara el pozo con la solución Laplace (que es una mezcla de ácido sulfúrico y fénico a partes iguales). El objeto que nos guiaba al proponer esa desinfección, era el que se destruyera la materia orgánica que se acumula en el fondo y paredes del recipiente de toda agua estancada, y no la desinfección del agua, que ha de hacerse con sustancias que no sean nocivas para la salud pública y que en este caso no era necesaria, pues los análisis efectuados acusaban un resultado bacteriológico aceptable.

Era conveniente, como medida preventiva, el que se destruyera la materia orgánica del pozo, pues sabido es de todos que la presencia de ella en las aguas es causa de su contaminación bacteriológica.

Ni que decir tiene que las aguas del pozo así tratado no podrán ser usadas mientras tanto contengan vestigios de las sustancias empleadas para su desinfección; aunque esta última advertencia no se especificaba en el informe, no estimó era necesaria, pues nunca puede emplearse para bebida aguas que presenten alteraciones en sus constantes fisiológicas.

Inmediatamente tuve conocimiento del mal sabor de las aguas, informé al señor Alcalde en el sentido de que prohibiera a la Empresa el que abasteciera con ellas la población y que abriera un expediente para depurar responsabilidades.

De los datos que hasta ahora he recogido, puedo adelantarle lo siguiente: Que el señor Gerente de la Socie-

dad de Aguas Potables no empleó la cantidad de solución Laplace que le había sido indicada, con lo que la destrucción de la materia orgánica que el pozo contuviera, o sea su desinfección, no puede haber sido suficientemente eficaz, y que dicho señor acopló indebidamente, y con posible perjuicio para la salud pública, dichas aguas a la red general de abastecimiento, sin que previamente se hubiera comprobado la total eliminación por el arrastre de las aguas de las sustancias empleadas en la desinfección del pozo.

Le quedará muy agradecido su afectísimo y atento s. s. q. e. s. m., el Inspector municipal de Sanidad, J. Romaguera.

O d i o

Todavía repercuten en mi oído los clamores vibrantes del honrado campesino, la inmensa ternura, el desbordante júbilo del «uno de Mayo», y aquella ofrenda generosa de lágrimas mezcladas en holocausto de la bandera republicana. Recuerdo que una multitud heterogénea formando un «todo», contemplábamos extáticos la bendita enseña emblema de los mártires de la «democracia», que izada, tremolaba al viento todo el horror del pasado.

En aquel glorioso día, grande como el Olimpo, una aureola augusta coronaba la frente del trabajador. Olvidaron en aquellos momentos de entusiasmo delirante la senda de abrojos recorrida en el transcurso de tantos siglos de feudalismo; pero han pasado los días y en aquellas frentes despejadas de rencillas y represalias, surge ahora más potente que nunca el odio al capitalista. El odio que según la expresión teológica corroe la conciencia y ahoga el alma, en el proletariado está plenamente justificado: es oriundo de muchos siglos de barbarie y oprobio. Ha venido perpetuándose de generación en generación, y refinándose a medida que va transformándose la sociedad. Continúa plegado a la rueda del progreso y alimentando por él, su furor se agiganta,

ama el vértigo, el pudiente clava sin piedad el dardo venenoso de su crueldad y marcha vertiginosamente hacia un abismo apocalíptico.

Cuando la tute preñada de odio abra sus entrañas para dar paso al rayo exterminador, no habrá poder humano que lo pueda encauzar; ha sido el arbitraje de vosotros, privilegiados de la fortuna, quienes habeis aportado los elementos indispensables para que fulmine: ¡es el peso aplastante de tanta injusticia como gravita sobre el humilde trabajador, que ya no puede ni debe resignarse a ser pasto de vuestras maquinaciones!

Es al mismo tiempo el odio de vosotros (no justificado como el del obrero), la aberración sin límites, la negación de toda justicia, el monopolio exclusivo de todas las conciencias, que muchas de ellas delinquen debilitadas por el hambre; pero tened por entendido que vais demasiado lejos con la venganza; que ese solazamiento que empleáis con las víctimas refocilándose en su infortunio, es semejanza a la alegría salvaje que manifiesta el feroz milano cuando despedaza con sus agudas garras el cuerpo de la incauta paloma.

Conocéis maravillosamente la política que mejor os conviene, y por eso aconsejáis resignación; sabéis que la resignación atrofia lo práctico que brinda el Progreso, que es la emancipación del obrero, y tomáis como base ese sistema; pero el antifaz que ceñía la frente del proletario ha sido arrancado violentamente por falsas promesas, y hoy en la actualidad está demostrado con datos irrefutables que los terratenientes han empleado esa palabra como el cazador se sirve del espejuelo para aprehender la alondra.

Tengo, para que esté más claro, un periódico ante mí, donde dice «defender resueltamente la República». Muy bien; pero ahora sólo hace falta saber quiénes son los encargados de tan insigne misión. Yo creo (y me parece no estar equivocado), que el «señorito», planta exótica común en este planeta, hace juegos malabares con el régimen actual.

Aquí en Rute, por ejemplo (y quien dice Rute retrata Anda'ucia), ocurre todo lo contrario de lo que algún cándido pueda imaginarse. Existen en este pueblo también republicanos; pero los pobres están ahora convertidos en ninfas, y tienen que sufrir periódicas transformaciones. Por lo pronto, ellos plantean por vías de apremio el conflicto al Gobierno actual, no retirando ningún obrero a trabajar en sus predios, y los 2 500 obreros que vegetan en esta villa, están todos pendientes del Ayuntamiento, con lo que no sólo se agota el dinero que remite a ésta la Hacienda, sino que será probable que tomemos la solución heroica de hacer más extenso el cementerio para que tenga un lugar cada víctima de las que certifique el doctor que han fallecido por inanición.

Todas las ideologías, todos los dogmas, por tradicionales que sean, cuando están al servicio de la equidad y de la justicia, dan frutos tan deliciosos como la pródiga Naturaleza. Consejo que nunca podrá arraigar en los patronos, porque desconocen por completo el placer inefable que experimenta el alma cuando unos ojos velados por la gratitud levantan sus pupilas hacia su protector, plétóricos de ternura.

Francisco Ortega Baena

Rute, Agosto de 1931.

ciencias, ni la que mejora la condición de los desheredados, sino el amor a la Verdad y a la Justicia social, ignorada por los más encopetados moralistas de antaño.

Vayan muchos con sus dioses y sus ídolos los inventores de fábulas absurdas y los admiradores de Mandeville y dejen a los modernos sociólogos que procuren infundir en todos los miembros de los organismos jurídicos, no el afán de enriquecimiento, sino la visión inteligente del conjunto, que, como ya enseñó Espinas, es el resorte del desarrollo de todas las agrupaciones orgánicas.

Antonio Zozaya

(Prohibida la reproducción)

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etc., sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciense en POLITICA.

SE TRASPASA

el HOTEL CERVANTES por no poderlo atender el dueño, por enfermedad.—Razón: calle Menéndez Pelayo, número 3.—Córdoba

Anuncie en POLITICA

Defendamos la República

Así se expresan los escasos republicanos que cooperaron superficialmente al advenimiento de la República y algunos que advinieron cuando se proclamó.

Nosotros, los que hoy sentimos el ideal socialista y los que lo sintieron ayer y siempre, no sólo la defendemos tenazmente, formando la vanguardia de ataque, sino que cooperamos a su consolidación, para que por nada ni por nadie pueda ser destruida.

Nuestra defensa, tan afanosa como eficaz, no constituye un egoísmo. Nosotros no defendemos a la República por el solo hecho de llamarnos republicanos; la defendemos porque ella es la contención de la reacción monárquica y el principio fundamental que ha de servir de base a la proclamación de la tan deseada por el mundo República social revolucionaria.

Somos más acreedores a su defensa porque verdaderamente hemos sido los productores de ella, los que en las barricadas hemos derramado sangre en holocausto de una democracia que, aunque no es la nuestra, al menos calma en parte el ansia de libertad y la agitación de nuestros deseos.

La República la trajo el pueblo y el pueblo está compuesto por la mayoría, que son los obreros, y éstos, si son conscientes y verdaderos, no pueden defender otro ideal que el socialista, porque es el único que les favorece en sus aspiraciones de reivindicación emancipadora.

Y por eso que el Partido Socialista es el único que ofrece a los verdaderos obreros una verdadera democracia, hemos afluído antes y después de la República muchos obreros intelectuales, manuales y corporales que militábamos en el republicanismo al convencernos de que los republicanos son burgueses hambrientos y la República una Monarquía disfrazada, bajo cuyo disfraz se oculta el caciquismo y la clerigalla, que continuará haciéndonos víctimas y esclavos del capital y el clero; hemos afluído muchos carlistas que, equivocados, recorrían un camino distinto al que les dictaba su conciencia y que al reconocer su error se entregaron en brazos de su verdadero ideal, sin parar mientes en hacerse republicanos para que la República los protegiera y al ver que mancillarían su honor si continuaban aspirando el canallesco ambiente reaccionario; hemos afluído muchos legos de conventos y cocineros de frailes que, con su ideal socialista, vivían por necesidad entre pestilencias humanas, pero que hubieron de abandonarlas porque ni nuestra conciencia ni nuestros sentimientos podían continuar sometidos a olores tan pestilentes y maléficos.

El Partido Socialista, cumpliendo su lema humanitario, nos acogió en su seno (no sin tener en cuenta quienes éramos), sino después de un minucioso reconocimiento, después de un buen meditado examen que dió por resultado la comprobación exacta de nuestra limpia conciencia, de nuestra acrisolada honradez, de nuestros sanos

sentimientos y de nuestro grande amor a la democracia y libertad socialista. Reconoció en nosotros a la joya de oro, que al caer en el lodo se manchó superficialmente y que una vez lavada en las aguas puras y cristalinas del socialismo, presentó su inusitado brillo y esplendor.

El Partido Socialista Obrero es crisol de la verdad, donde se funde la ciencia, el trabajo, la virtud, el amor, la libertad y el honor, y con cuya aleación forma el precioso metal de la igualdad; es el padre que cria hijos fuertes de espíritu, robustos de conciencia y sanos de corazón, hijos que luchan incansables por la regeneración de la humanidad y por la redención de su esclavitud.

El Socialismo no cría hijos para que vayan contra la República (porque la educa en el verdadero amor), sino para que luchan con los enemigos de ella, que son los propios republicanos que sólo porque así se llaman, la «defienden» con ambición y egoísmo, olvidándola el llamarla madre...

Manuel Luna Luque

Gitanillo de Triana

Gitanillo ha muerto. La calma pedregosa del blanco Sanatorio de Torremocha ha sido quebrada débilmente por la triste y penosa agonía de este pelirrojo y oro.

La muerte con la galantería acostumbrada, ha dejado en los labios del torero la frialdad de su último beso en su rostro inerte ha quedado una sonrisa, quizás recuerdo de la última tarde madrileña.

Meses de sufrimiento, el muñeco de oro, todo valor como promesa al típico español, quiso una tarde, infinitamente azul, sol, brasas de fuego sobre la tierra, dejar los bordados de oro de un traje en los cuernos del toro, y al pretender jugar, entusiasmado con su mágico capote, sangraron carnes y dejó sonriente teñir la dorada arena de la plaza de rubies brillantes y manchas de claveles rojos.

Ha muerto Gitanillo. La Gitanilla, cual gitana triste, llora al recuerdo del nuevo ídolo roto y en su entierro una tarde color violeta claro, Triana dará a su paso una alfombra de jarrones abiertos y olorosos.

Ha caído un artista más en la plaza de Madrid. La plaza del triunfo y de la muerte, la que no alza pedestal a quien no sea torero.

En esta plaza española, corazones de nuestra raza, buscan los muñecos de oro a veces la gloria, a veces la muerte, todo a cambio de una sonrisa de mujer, homenaje gentil de la flor brava.

Luis Velasco

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2500

Plato del día.—Granadina de ternera con guisantes.



La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

Los Amigos del Libro

Un servicio de información bibliográfica

Continúan los trabajos para constituir la Asociación Nacional de Amigos de Libro, de cuyo proyecto dimos ya cuenta hace dos o tres meses.

Aunque la iniciativa ha merecido una buena acogida tanto en España como en el Extranjero (sobre todo, en las naciones hermanas de América) y el número de adheridos es ya grande, el desarrollo total del programa propuesto necesita de un mayor núcleo de afiliados. Por ello, los organizadores de esta simpática institución cultural han decidido no renunciar, pero sí aplazar la realización de gran parte de los fines que se habían señalado.

A fin de poner la idea en marcha, han acordado organizar, a partir del próximo Septiembre, un interesante servicio quincenal de informaciones bibliográficas, que, bajo el título de «Índice», recibirán gratuitamente todos los adheridos y cuantas personas lo deseen y que procurará indudables ventajas, tanto de índole cultural como económica a los amigos del libro español.

Sirvan estas líneas como respuesta a todos aquellos que se adhieren al proyecto y que ahora recibirán «Índice» sin necesidad de nueva solicitud, y también de aviso a quienes interese se les sirva gratuitamente el servicio de información, que pueden solicitar de Antonio Gascón, Lope de Rueda, 20.—Madrid.

Mundanas

La Sociedad deportiva Athlétió dió el sábado un baile en su local social, que previamente había sido adornado con guirnaldas y mantones de Manila.

Asistieron infinidad de muchachas bonitas, que hicieron pasar a los clubman una noche agradable.

Terminó a altas horas de la madrugada.

En la tarde de ayer y en la parroquia de San Nicolás de la Villa, tuvo lugar el bautizo del niño dado a luz el 9 de los corrientes por la señora doña María Blázquez, digna esposa del secretario de esta Audiencia don Fernando Moreno.

Al neófito se le impuso el nombre de Alfonso, siendo administrado el Sacramento por don Clemente Blázquez, tío del bautizante, y padrinos el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia don Antonio Escribano Codina y su señora doña María de la Puerta.

Han llegado de Villanueva de Córdoba don Antonio Torrico Martos y su hermano don Bartolomé.

Don Rafael Calvo de León ha llegado de Palma del Río.

De Puente Genil ha llegado don Francisco Castellano.

Noticiario

Monte de Piedad

El lunes próximo, 24 del actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas, procedentes de empeños hechos en la oficina central, Ambrosio Morales, 5, durante el mes de Octubre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

NUESTROS REPORTAJES

La Sociedad de Plateros de Córdoba

Industria clásica

Desde los tiempos más remotos tiene la industria cordobesa manifestaciones de arte que han perdurado a través de los siglos.

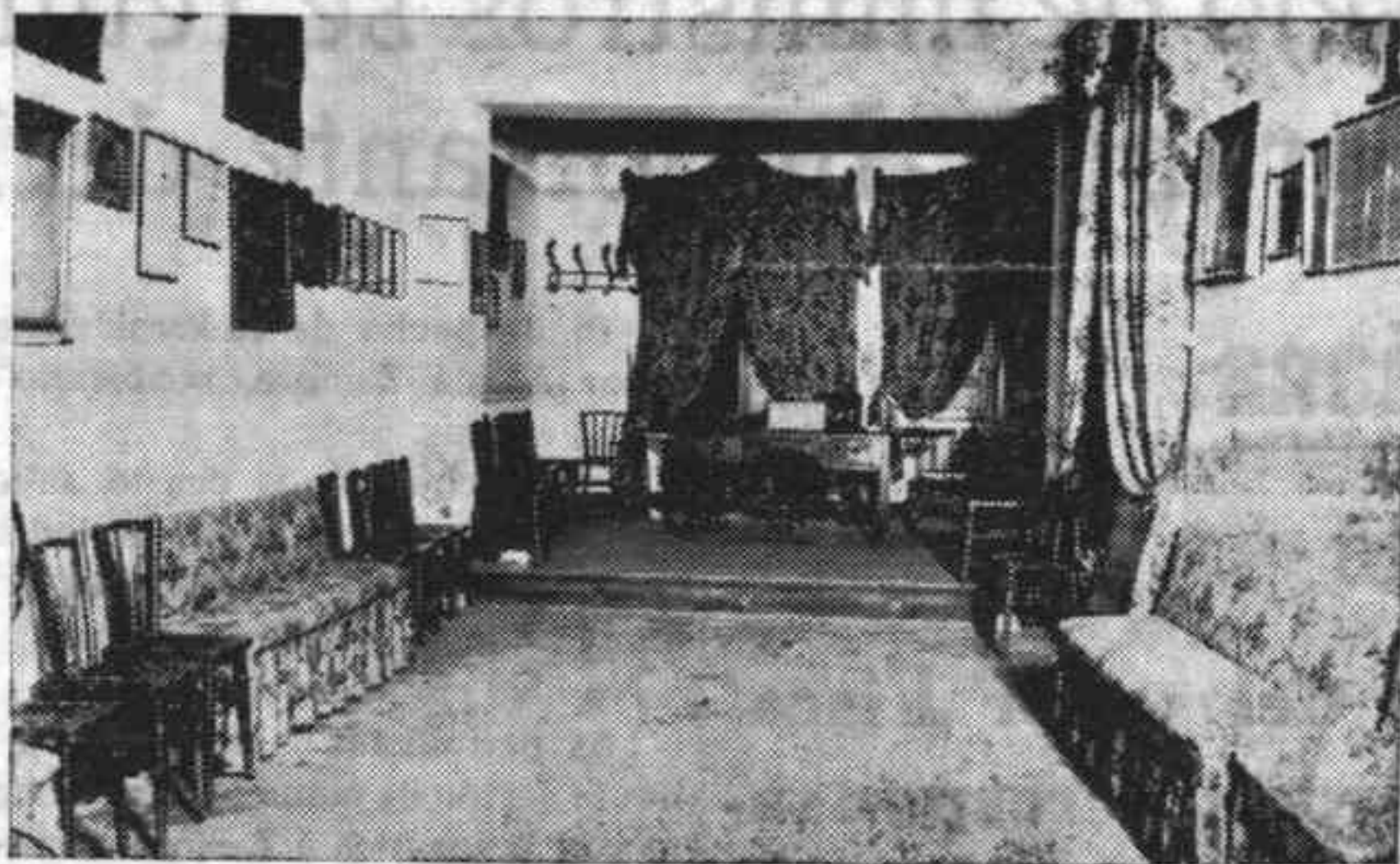
Así como conocemos de siempre la alfarería de La Rambla y los telares de paño pardo de Priego, así también trae Córdoba en las entrañas de su historia una industria típica que la hizo famosa en otro tiempo y que aún conserva como algo propio.

Tal es el trabajo del oro y de la plata, que fué y es, en manos de los plateros cordobeses, material de arte y filigrana.

Nobles metales, que en contacto con esta tierra toman las más bellas formas. Custodias con Arfe y arracadas de tenue encaje de manos de anónimos artistas.

Las maestrías

Los artesanos de antaño estaban constituidos en gremios o maestrías de régimen paternal. De las más antiguas de la ciudad, la de plateros ha tenido importancia sobresaliente por



Antiguo salón de actos de la Sociedad

nancias hace prosperar la Sociedad, que compra su primera Casa en la calle de San Francisco, donde se constituye formalmente la «Sociedad Mutual de los Plateros», con veintiseis socios que constan en el acta de la Asociación.

Poco después abren su segunda Casa en la plaza de Séneca, donde fundan la primera bodega, en la que se hacen los más exquisitos vinos que se

pequeña cantidad, como cuota mensual.

El estado económico de la entidad y su solvencia la colocan en el lugar de las primeras firmas de la ciudad.

Sus caldos

La administración general de la Sociedad está hoy a cargo de una junta

tamente consumido en forma de copas y célebres medios.

Los mostos que cría esta entidad proceden de los mejores pagos de la Sierra de Montilla y Moriles, donde compran anualmente más de 7.000 arrobas.

Últimamente ha inaugurado su gran sucursal de San Lorenzo, establecida a todo lujo y en casa propia y que ha tenido un gran éxito en el populoso barrio.

El capital social de esta entidad ha llegado a la cifra de 600.000 pesetas, estando constituido por los edificios de sus establecimientos en San Francisco, Plaza de Séneca, calle de Málaga y San Lorenzo, más el valor de sus hermosas bodegas.

El volumen mensual de sus ventas alcanza las 18.000 pesetas. Cifra tanto más significativa cuanto que esta Sociedad no vende al por mayor.

Aunque sus establecimientos ostentan el nombre de Sociedad de Plateros sus clientes pertenecen a todas las clases sociales y en particular el ele



Primitiva bodega de la Sociedad.

su espíritu de solidaridad y por una mayor cultura.

Pero vamos a referirnos especialmente a la «Sociedad de los Plateros» fundada allá por el año 1860 y nacida de la fraternidad de obreros de un mismo arte.

La adoración que el buen cordobés profesa al dios Baco, que dió sus racimos mejores a esta bendita tierra, es la verdadera génesis de esta Sociedad, que prontamente derivó a fines comerciales.

Oficiales plateros que tenían costumbre de reunirse en sus libaciones, concibieron la idea de adquirir por su cuenta el dorado líquido y pagar cada uno religiosamente el importe de su diario consumo.

Consumido el primer barril, pudieron comprar seguidamente, con su rendimiento, otro de doble cabida, y en esta proporción geométrica llegó un día en que la reunión no pudo consumir todo el vino almacenado.

Es entonces cuando deciden abrir un establecimiento al público, por los años de la primera República.

Un sólido negocio y un socorro mútuo

Este sistema de acumulación de ga-

venden en treinta leguas a la redonda.

Hoy sus socios son en número de trescientos sesenta, muchos de los cuales han pasado a la categoría de patronos. Todos ellos son beneficiarios del Socorro Mútuo, que consiste en pensión para los enfermos e inválidos y asistencia médica de todas clases, así como farmacia, en la que invierte la Sociedad 1.000 pesetas mensuales, aproximadamente. Para pertenecer a la misma, precisa ser platero con cinco años de oficio y abonar una

de once directivos, de los cuales hay tres patronos y ocho obreros.

Pero los caldos, que son fama de esta Casa, están a cargo de una Comisión de Bodega del seno de la Sociedad, que es asesorada por un capataz técnico; también existe un representante de establecimientos.

Hoy tienen seis Bodegas distribuidas en sus cuatro sucursales, en las que se apilan 300 botas con un total de 10.000 arrobas de néctar exquisito. Lago de dorado líquido que es pron-

mento obrero, que conoce las garantías de sus vinos.

La política

Si los fines de esta Sociedad no son políticos, puede asegurarse sin embargo, que desde su constitución fué una ardiente defensora del régimen republicano con el que han estado siempre compenetrados los plateros cordobeses.

Esta corporación es un vivo ejemplo de acción y voluntad, con cuyos factores han sabido constituirse en fuerte capital mutuo, que derrama sus beneficios entre los que supieron poner la solidaridad por encima de las pequeñas pasiones y de egoísmos inútiles.

Reina

Fot. S. Santos.—Fotogs. Casares.



Detalle del patio de la Sucursal de San Lorenzo.

A nuestros suscriptores

Toda deficiencia que adviertan en el reparto del periódico deberán comunicarla a esta Administración, al objeto de que sea subsanada inmediatamente, o por nuestro teléfono número 2022.

CERVEZA MAHOU
GRAN BAR
PLAZA DE LA REPÚBLICA

El Consejo de ministros se reúne y trata diversos problemas. señor Carabias.-Importante declaración del chófer Recuenco señores Alcalá Zamora y Maciá, conferencian.-Otras noticias

Edición de la mañana

Madrid

Unas manifestaciones del señor Fiscal de la República en orden a responsabilidades

Las de carácter político para el Parlamento y las de gestión a los Tribunales de Justicia

Madrid, 2 m.—El fiscal general de la República, señor Franchy, ha charlado hoy largo rato con los periodistas sobre el tema de la Comisión de Responsabilidades.

Dijo que en esencia las responsabilidades tenían dos aspectos: las de orden político y las de gestión.

Corresponde a las Cortes la depuración de las primeras y en cuanto a las últimas son los tribunales de justicia los que deben conocerlas y fallarlas.

Agregó el señor Franchy que hay que tener fe en los tribunales de justicia, pues si durante la dictadura los magistrados fueron coaccionados no hay que olvidar que ese mal alcanzó de lleno a los demás organismos oficiales de la nación.

Recuérdese—dijo—la resistencia de la magistratura a la dictadura y espe-

cialmente a las disposiciones presidenciales, resistencia que motivó la jubilación de un presidente del Supremo, dos magistrados y otros altos funcionarios.

Habló después el fiscal de la Constitución que acaba de redactarse y expresó su creencia de que la Cámara, serenamente, le dará los últimos toques de adaptación a las necesidades de la nueva República española.

En cuanto al problema catalán dijo que cuando todo el mundo esperaba una cosa violenta viene a las Cortes el Estatuto en forma abierta y de comprensión que hace brillar la esperanza inmediata de una discusión serena y apacible.

Como miembro del partido federal opinó que no tenía grandes discrepancias con el credo socialista, muchas de cuyas teorías fueron recogidas por Pi y Margall.

El ministro de Justicia hace unas objeciones a la pastoral del Episcopado español

Madrid, 2 m.—Don Fernando de los Ríos habló con los periodistas del texto inserto en la pastoral del episcopado español, congratulándose en primer término del tono mesurado de la redacción aun cuando intercale conceptos absolutamente equivocados.

Dijo que no le interesaba recoger las citas de los textos pontificios ni algunas teorías absurdas relativas al proyecto constitucional.

Responde—agregó—la redacción del texto constitucional a la formación fundamental de un estado civil.

Al hablar de Estado y Poder la pastoral de los obispos refleja una gran pobreza de expresión y de sentido moral.

Respecto a la separación de la Iglesia y el Estado no hay que olvidar que

es un sentimiento favorable en todos los pueblos cultos.

En el documento hay errores de bulto y frases completamente inadecuadas, como la de llamar libertinos a todos los que no compartan la doctrina de la Iglesia.

Hay que subrayar graciosamente unos párrafos en los que pretenden demostrar que todos aquellos que gozan del favor de los pontificios participan de una vida eterna.

En otros fomentan el odio de los fieles cuando les aconsejan que eviten, a ser posible, todo trato con los enemigos de la Iglesia. Al confeccionar este párrafo se volatizó de la pluma que lo escribía el sentimiento cristiano de la vida.

La disolución de las órdenes religiosas nada tiene que ver con el culto

Madrid, 2 m.—Esta tarde en el Congreso con motivo de la reunión de la comisión de Constitución convocada para dar lectura al proyecto constitucional pasaban por los pasillos Jiménez Asúa, Trifón Gómez y un diputado católico.

La conversación decidióse por el aspecto religioso y el diputado católico pretendía demostrar que no se debía tratar de la disolución de las congregaciones.

Madrid, 2 m.—A media tarde estu-

que ver la disolución de las órdenes religiosas con el culto.

Dada la ideología política tan dispar de los tres conversantes, es de suponerse que no lograrían ponerse de acuerdo en el tema.

Nombramiento

Madrid, 2 m.—A propuesta del claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, ha sido nombrado Decano honorario de la misma don Antonio Rubio.

Alcalá Zamora no hace manifestaciones

Madrid, 2 m.—A media tarde estu-

en su despacho de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, recibiendo algunas visitas.

A las ocho menos cuarto salió el Presidente que dijo a los periodistas que había estado despachando y firmando numerosos expedientes.

No hizo manifestaciones. Los periodistas le interrogaron sobre la sesión de mañana en el Congreso y el señor Alcalá Zamora excusó la respuesta.

El proyecto Constitucional

Madrid, 2 m.—En la sesión de mañana, si da tiempo, y sino en la siguiente, tal vez será leído el proyecto constitucional que ha redactado la Comisión jurídica asesora.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Franco cambio máximo	45/50
Libras cambio máximo	56/40
Dólares máximo	11/605
Interior 4 por 100	61/25
Exterior 4 por 100	71/00
Amortizable 5 por 100 1920	89/50
Idem 5 idem 1917	73/75
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	90/00
Idem 5 por 100	97/50
Acciones del Banco de España	516/00
Idem de Tabacos	180/00
Idem del Río de Plata	140/00
Idem ordinarias	53/50
Idem de M. Z. y A.	205/00

Es rescatado un automóvil de la Dirección de Seguridad

Madrid, 4 m.—Hace una semana desapareció un automóvil de la Dirección de Seguridad que estaba parado a la puerta del tribunal tutelar de Menores.

El coche apareció ayer en el Pardo despojado de las cuatro ruedas y de la auxiliar y con grandes desperfectos.

Fue detenido Víctor González Montes y la policía conoce los nombres de los otros tres rateros.

La contrariedad de algunos elementos de la Comisión de Constitución

Madrid, 4 m.—Algunos elementos de la Comisión de Constitución han expresado su contrariedad porque se les obligara a terminar su labor en un plazo de veinte días.

Esa precipitación ha motivado que la segunda parte del proyecto no la hayan redactado con el detenimiento que la primera.

Esperan que una vez leído el proyecto en la Cámara se les concederá un par de semanas para realizar una labor de retoque en varios artículos.

Parece que en el proyecto se va a la creación de una nueva ley provincial que afecta a la división territorial de las provincias, hechas algunas a gusto de los caciques de la monarquía.

Manifestaciones del director de Seguridad

Madrid, 4 m.—El señor Galarza dijo que el chófer que conducía el auto llegado de Barcelona conduciendo una bomba de pifa y una pistola, era el mismo que llevaba el coche de los atracadores al Banco de Manresa.

Dijo que la Policía conocía ya el paradero de los asaltantes a dicho Banco.

La Comisión de Constitución deja terminado el proyecto con la adición de un nuevo articulado

«España renuncia a la guerra como instrumento político internacional.»

Madrid, 2 m.—La Comisión de Constitución estuvo reunida en el Congreso desde las cuatro hasta las nueve de la noche.

A la salida el señor Jiménez Asúa manifestó a los periodistas que había quedado terminado el proyecto de Constitución con la adición de un nuevo articulado.

El total de artículos es de 121, cinco más sobre los ya conocidos.

El nuevo artículo dice que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

El artículo quince ha quedado subdividido, agregándose la segunda parte del mismo al que trata de los derechos individuales.

Agregó el señor Jiménez Asúa que la Constitución, tal y como está redactada, no es de tipo socialista, pero sí muy avanzada y como corresponde a España, pues no se ha pretendido darle un carácter de adaptación como para una monarquía sin rey y para evitar una dictadura.

La Cámara podrá deponer al Presidente de la República y éste a su vez al Parlamento, teniendo ambos que

servirse del «referéndum», pues no se ha querido dar preponderancia a ninguno.

En el orden social se ha contemplado con el elemento capital y trabajo.

A los propietarios se les ha dado la concesión del reconocimiento de la propiedad privada y al elemento trabajador la cesión de tierras.

Expresó su creencia de que la Constitución será discutida serenamente en las Cortes.

En cuanto al Parlamento, se reconoce en la Constitución un sistema unicameral, por la creencia de que el Senado es un organismo inútil.

Terminó diciendo que el, como presidente, pronunciaría un discurso en la Cámara, en el que expondrá las directrices del proyecto que con tanto cariño y buena voluntad han redactado.

Mañana será entregado el proyecto de Constitución y por la tarde será llevado a la mesa de la Cámara para que el presidente señor Besteiro disponga.

Provincias

Los obreros del ramo de la edificación anuncian para el 20 la huelga general

Granada, 4 m.—Los obreros del ramo de la edificación afectos a la Confederación Nacional del Trabajo han publicado un manifiesto diciendo que han acordado declarar la huelga general el día 20 porque los patronos no cumplen el pacto ni pagan con razón y justicia.

Dice que no reanudarán la labor mientras no se disuelva la Bolsa de Trabajo del municipio.

Prieto dice que hasta Octubre no habrá crisis

Bilbao, 4 m.—Salió para Madrid el ministro de Hacienda.

En la estación dijo que el estampillado de billetes prosigue sin dificultad. Cree que para Octubre estarán discutido el proyecto Constitucional y entonces habrá crisis.

Maciá en Toledo

Toledo, 4 m.—Llegó el señor Maciá acompañado de su familia y del señor Ventura y Gasols.

Acompañado de las autoridades visitó los monumentos.

En la plaza de Zocodover fue aplaudido.

«El Liberal» y la actitud de los clericales

Madrid, 2/30 t.—«El Liberal» comenta la frase del ministro de la Gobernación señor Maura, quien dijo al cura señor Echevarría: «Si el cardenal viniera a España, ingresaría en la cárcel».

Alfortunadamente—dice el periódico—se pronuncian en nuestro país estas frases por un ministro. Y por un ministro católico. ¿Cuándo se hubiera dicho tal si no fuera bajo el régimen republicano?

Edición de la noche

Madrid

El Consejo de ministros se reúne y trata diversos problemas de interés

Madrid, 2/30 t.—A las once de la mañana reunió el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.

Al entrar dijeron los señores Lleroux y Azafia que la reunión sería larga, pues había numerosas cosas que tratar.

Los demás ministros no hicieron declaraciones.

A la salida, el presidente del Gobierno fue rodeado por los periodistas.

—Hemos trabajado bastante. En la

nota se hace una referencia de la reunión.

La nota dice: El Consejo examinó, en principio, el texto de los documentos aprehendidos al vicario de la Diócesis de Victoria.

Se deliberó ampliamente sobre ellos y se acordó facilitar a la prensa, en el momento oportuno, una referencia de este asunto.

La cuestión del cambio. El Gobierno aprueba el plan del señor Carabias

Madrid, 2/30 t.—El Gobierno estudió después ampliamente el problema del cambio.

El gobernador del Banco de España señor Carabias informó ampliamente sobre su proyecto para nivelar la peseta y cortar las especulaciones en torno a nuestra divisa.

El plan, después de analizado en todos sus aspectos, fue aprobado, y se encomendó al señor Carabias la dirección del mismo, por lo que trasladará las oportunas instrucciones este señor al establecimiento nacional de emisión.

La Reforma Agraria

Madrid, 2/30 t.—El resto del Consejo de Ministros se aplicó a estudiar la Reforma Agraria. Como la hora era avanzada, se acordó que la ponencia ministerial active su trabajo y celebrará próximamente un Consejo destinado exclusivamente al estudio de este asunto, que será discutido en las Cortes simultáneamente con la Constitución.

Otros asuntos del Consejo

Madrid, 2/30 t.—El ministro de Justicia expuso un proyecto sobre reorganización del ministerio fiscal, que también fue estudiado ampliamente.

También se probó otra disposición para que retornen al Estado los bienes que la Corona otorgó en anticrecimientos.

Se aprobó asimismo un decreto de Marina, autorizando para adquirir motores para aparatos «Dormier Wal» de Aeronáutica naval.

El señor Maciá aplaza su regreso

Madrid, 2/30 t.—Hoy se creía que el señor Maciá regresaría a Barcelona, pero ha acordado aplazar su viaje de vuelta 24 horas.

El presidente de la Generalidad se muestra muy satisfecho de su estancia en Madrid.

existía una nueva conciencia política y ésta sea la que afronte la cuestión clerical con la rotundidad civil del señor Maura.

Opiniones del señor Vidal y Guardiola sobre el Estatuto

Madrid, 2/30 t.—El señor Vidal y Guardiola publica hoy sus opiniones sobre el Estatuto Catalán en un periódico.

Cree que las principales dificultades que se opondrán a la aprobación integral del Estatuto son de orden financiero.

En realidad, si se llegara a aprobar sin reforma, la responsabilidad sería pavorosa, porque se producirían trastornos económicos muy profundos.

En cambio mediante un acoplamiento inteligente la economía central podrá perder de doscientos a cuatrocientos millones, los cuales pudieran subsanarse con un régimen de economías. Por ejemplo con las de los departamentos de Guerra, Marina y Justicia se cubriría este déficit.

Una vaca desmandada

Madrid, 2/30 t.—Cerca del Matadero, en la Chopera, vióse una vaca desmandada, cuya procedencia se ignora.

Arremetió contra una churrera y la derribó con puesto y todo. También enganchó y zaleó a un matarife, sin consecuencias.

En esto llegaba al Matadero una punta de ganado y la vaca se encerró en ella.

Fue sacrificada por cuenta del Ayuntamiento de Madrid.

El ataque a POLÍTICA

Anteayer, el Alcalde de Córdoba y otros elementos del Partido Autonomo expresaron al señor Gobernador civil su deseo de suavizar las diferencias entre ellos y nosotros, en bien de Córdoba. El señor Valera Valverde nos trasmitió este propósito y nos rogó que nos aviniéramos, si no a una situación de inteligencia, lo cual no sería posible entre los autónomo-monárquicos apertistas y nosotros, cuando menos a una situación de tolerancia. En una palabra, quería que desapareciese totalmente la virulencia. Nosotros, complacidos, hubimos de asentir, reservándonos, naturalmente, el derecho a objetivizar la crítica, en defensa de la República y del criterio del periódico. Pues bien, ayer mismo, cuando el señor Valera confiaba en estas gestiones y en esta disposición de ánimo y creía que sería posible la vuelta de la minoría socialista al Municipio y la atenuación de todo lo personal en las campañas periodísticas, el Alcalde señor Cruz Ceballos, por sí o sugestionado por cualquiera, coge la pluma y se dedica a insultarnos. Al conocer el hecho el señor Gobernador, pues nosotros, que ya poseíamos el texto de la diatriba, hubimos de rogarle que nos autorizara defendernos, el señor Valera Valverde indignóse y reconoció nuestro derecho al contraataque.

La sesión de anoche en el Municipio revela que los republicanos, para combatirnos, tienen que arrojar en brazos de los monárquicos y los apertistas. El vergonzoso contubernio de unos elementos derrotados en las elecciones generales por el pueblo, sigue imperando en la ciudad de Córdoba y no será posible labor económica y social fecunda, mientras campongamos los señores indeseables, que anoche arremetían contra nosotros y quisieron coaccionar a la prensa local contra POLÍTICA.

El hecho, simplemente, es este: La Córdoba vieja, castiza, reaccionaria, absurda, se agrupa para combatir al espíritu de juventud y de renacimiento que representa POLÍTICA y para ello apela a todos los recursos. Pero nosotros tenemos la alegría de una conciencia limpia que labora en bien de Córdoba y del pueblo.

El chófer Recuenco ha declarado extensamente acerca de la colocación de petardos y del tiroteo que costó la vida a un agente de Vigilancia

Madrid, 5/30 t.—En la Dirección General de Seguridad han facilitado a los periodistas una larga nota en la que consta la declaración del chófer Recuenco.

Este refiere con pelos y señales los sucesos que pararon en su detención y en la del herido Rivagorda.

Bate sacó los petardos de un solar donde los tenía guardados y los depositó en el auto, recorriendo después diversos lugares de Madrid y depositando los explosivos junto a postes y registros de la Telefónica, en que estallaron.

La policía llevaba razón cuando su-

puso que los autores de estos hechos eran unos mismos, que llevaban un automóvil.

Finalmente, cerca del «Palace» fueron sorprendidos por la Policía y se produjo el tiroteo. Corrieron en el auto y éste recibió los disparos de los agentes, resultando herido Rivagorda.

Los demás lo dejaron en el jardín.

Rivagorda, en su declaración, ha coincidido finalmente con las de Recuenco y ha llenado de impropiedades a sus compañeros que lo abandonaron.

Han dado ambos las señas de los demás de la excursión y la Policía los busca activamente.

Los periodistas interrogan al ministro de la Gobernación, que se muestra reservado

Madrid, 5/30 t.—A la entrada del Congreso los periodistas rodearon al señor Ministro de la Gobernación, preguntándole que ampliara la nota del Consejo de ministros, pues esta era poco explícita.

—Pues sí la nota dice que el Gobierno se reserva para momento oportuno ampliar sus referencias sobre lo tratado, yo no puedo decir nada más.

Únicamente manifestaré que el Consejo fue muy interesante, interesantísimo.

A continuación dijo, entrando en la sala de consejos:

—Y me retiro, señores, porque entre ustedes se me ponen los dientes largos y si me quedo no voy a tener más remedio que decirles algo.

El Sr. Alcalá Zamora conferencia con el Sr. Maciá extensamente

Madrid, 5/30 t.—El presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora celebró esta mañana una extensa entrevista con el señor Maciá en el «Palace Hotel».

Trataron de la presentación del Estatuto.

Se acordó que el señor Alcalá Zamora lo entregaría personalmente al presidente de las Constituyentes para que el señor Besteiro lo pasase a la comisión correspondiente.

Provincias

Choque de un tren y una locomotora. Un muerto y varios heridos

Barcelona, 5/30 t.—En la estación de Castellet, en la línea del Norte, chocaron un tren travía de la línea de Manresa, y una locomotora que estaba tomando agua.

El choque fue violentísimo. Resultaron diez y seis heridos del tren de viajeros.

La mayoría leves, y falleció el maquinista de la locomotora.

El fogonero está en grave estado. El accidente sobrevino por un error en el cambio de agujas, pues se le dio entrada al tren travía por donde no debía ser.

Huelga de cargadores

Barcelona, 5/30 t.—Los obreros de carga y descarga en los andenes de la estación de M. Z. A. se han declarado en huelga. El delegado del Trabajo interviene en el asunto, por haber sido invitado a ello por el gobernador civil.

El estampillado

Bilbao, 5/30 t.—En las ventanillas de la Sursal del Banco de España ha habido esta mañana grandes filas, que han ido a practicar las labores de estampillado de billetes.

Los vendedores ambulantes

Barcelona, 5/30 t.—Los vendedores ambulantes del Municipio, en manifestación, fueron al Ayuntamiento para protestar de ciertas medidas que les perjudicaban y pedir se les den más facilidades.

El alcalde recibió a una comisión y prometió atenderlos.

El gobernador de Bilbao

Bilbao, 5/30 t.—A la una de la tarde regresó de San Sebastián el gobernador, después de asistir a las fiestas del Pacto.

Manifestó que había conferenciado con el ministro de la Gobernación extensamente sobre la situación social en Bilbao y que había recibido instrucciones concretas.

Noticias de Sevilla.-Una protesta

Sevilla, 5'30 t.—Una comisión de Castilleja de la Cuesta ha ido a protestar ante el gobernador interino, pues han sido suspendidas seis veces las elecciones municipales, y la situación del pueblo es cada día más insostenible.

En la calle de Miguel del Cid cortan una red telefónica. Rateros detenidos

Sevilla, 5'30 t.—Durante la madrugada el sereno de la calle de Miguel del Cid vió a unos individuos que cortaban con un hacha los hilos de la red telefónica. El sereno dió la voz de alarma y acudió una pareja de la Guardia civil, que no pudo capturar a los que cometían el acto de «sabotaje».

Casi al mismo instante se oyeron unos gritos en una casa próxima y acudió la misma pareja de la Guardia civil, sorprendiendo a dos conocidos rateros, «El Malasaña» y «El Pajarito», los cuales estaban dando un «golpe». Fueron detenidos.

Extranjero

En Nueva York la policía captura a seis «gansters» que a su vez, habían raptado a tres muchachas

Nueva York 18.—La ciudad ha presenciado hoy un «film» de gran espectáculo. Había recibido confidencias de que seis temibles «gansters» estaban en una casa. La policía acudió y pretendió apoderarse de los bandidos, pero estos sostuvieron un tiroteo que duró tres horas.

La policía usó de gases asfixiantes y pudo capturar a los seis «gansters», cuando las emanaciones llegaron a estos.

Los malhechores son italianos y tienen todos de veinte a veinticinco años.

Los agentes encontraron acurrucadas debajo de una cama a tres bellísimas muchachas, las que confesaron que llevaban varios días encerradas con los «gansters» los cuales las habían raptado.

Gobierno Civil

Manifestaciones del gobernador

El señor Valera dijo esta mañana a los periodistas, en relación a los rumores circulados sobre la detención del alcalde de Pedro Abad, que él no había ordenado tal detención. Lo sucedido fué que el alcalde estuvo en el Gobierno, y cuando regresaba al pueblo, fué invitado por la guardia civil a que volviese a Córdoba por orden del gobernador.

Agregó el señor Valera, que ante el temor de que algunos pueblos quedaran sin luz por dificultades de la compañía de ferrocarriles para el tendido de nuevas líneas de la Mengemor, había conseguido de la cuarta división se autorizara dichos cruces.

El alcalde y la campaña de POLITICA

Esta mañana estuvieron en el Gobierno unos concejales del Ayuntamiento de Córdoba para protestar de la campaña que Política viene haciendo contra el alcalde.

El señor Valera dijo que no podía hacer otra cosa que lamentarse de lo que viene ocurriendo, ya que por su gestión, hace dos días parece quedaron resueltas ciertas dificultades que existían entre los concejales republicanos y la minoría socialista.

Cuando yo creía despejado el horizonte político de Córdoba —agregó— me he visto sorprendido con lo ocurrido ayer y que lamento en el alma,

que es lo único que puedo hacer en este momento.

Una manifestación en Villa del Río

Esta mañana se organizó una manifestación de unos 500 obreros que pedían pan y trabajo en el pueblo de Villa del Río.

Los manifestantes fueron disueltos por la guardia civil, sin que ocurrieran incidentes desagradables.

En algunos establecimientos, por voluntad de los dueños, se entregaron a los obreros pan y comestibles.

Como los ánimos están muy excitados el gobernador ha dispuesto se concentre la guardia civil.

Dijo el señor Valera que había enviado un delegado para comprobar si el Ayuntamiento ha cumplido con su deber y, en caso contrario, se procederá a su destitución nombrándose en su lugar una comisión gestora.

Una felicitación

La Cámara de la Propiedad Urbana ha dirigido un telegrama de felicitación al ministro de la Gobernación por el celo desplegado por el gobernador civil en el planteamiento de la pasada huelga revolucionaria.

Justa protesta

Hemos recibido una carta de Priego en la que el secretario de la U. G. T. protesta de que se hayan cerrado sus centros y puestos en prisión a sus directivos.

Nos dice que han sido caprichosamente tachados de comunistas por el caciquismo local para continuar la triste historia de las persecuciones.

Interesamos del señor gobernador aclare cuanto pudiera haber de arbitrario en esta cuestión.

Lamentaciones ciudadanas

El tránsito por la Espartería

Los vecinos de la calle Rodríguez Marín se quejan, y se quejan con mucha razón, de que siga interrumpido el tránsito por aquella vía a causa de haberse suspendido los trabajos de pavimentación.

Por higiene

Debía darse un paseito el inspector de higiene local por la Plaza de las Cañas y vería con asombro cómo los vendedores del pescado lavan sus mercancías en la fuente de dicha plaza, foco y vertedero de todas las inmundicias del barrio.

Pantalla local

Denuncia

Ha sido denunciado en la Comisaría, por Manuel Moreno Ortega, de 38 años, que vive en Palma, 4, el llamado Rafael Bajardo Tapia, que vive en Montero, 3, por haber tomado el auto que conduce el primero, y después de recorrer kilómetros por valor de 24 pesetas, se negó a pagarlas.

Detenido el sujeto en cuestión, se insolentó en la Comisaría, formando un buen escándalo.

Pasó a la cárcel.

Descuidos

En su domicilio, calle de Santa I es sin número, la niña de tres años Matilde Aguilar Prieto se volcó un tazón de agua caliente causándose quemaduras de segundo grado en el cuello.

Lesionada por el tren

En el paso a nivel de las Margaritas, la joven Mercedes Gómez León tuvo la desgracia de recibir un fuerte golpe con la portezuela que iba abierta de un vagón del correo de Madrid, produciéndole una herida contusa en la región frontal, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

POLITICA en ¡Tendrán valor!

Marruecos

Villa Sanjurjo

La traída de aguas

La Agupación Socialista prepara la celebración de un acto pro traída de aguas.

Este acto se verificará dentro de esta semana. En él hará uso de la palabra el jefe de Obras públicas don Alfonso Caballero de Rodas.

Arcila

En el Círculo Mercantil

Muy animada se vió la verbera que celebró el pasado sábado este Círculo en honor de los Bajás de Tetuán y Arcila Sidi Dris el Riffi y Sidi Uafi el Bakali.

El amplio local estaba concurridísimo, viéndose en él numerosas familias de Arcila y gran concurrencia de forasteros.

Ceuta

Huelga de panaderos

Habiéndose declarado en huelga los operarios de las tahonas más importantes de Ceuta, se careció de tan preciado e indispensable artículo en algunos puntos de dicha ciudad.

Un repartidor fué víctima de la carga de los huelguistas, que han sido detenidos y puestos a la disposición de la autoridad.

Para el jueves se anuncia la huelga general de panaderos, que solicitan aumento de jornal.

Larache

Noticario

Se encuentran en esta plaza el conocido naviero don Luis Campos Peña y su íntimo amigo don José Sanchez.

El «Isla de Menorca» zarpó para Cádiz con pasaje y carga general.

Mañana publicaremos una interesante nota sobre un sabroso negocio municipal, que los anteriores Ayuntamientos habían rechazado y éste se propone realizar. La opinión nos agradecerá, lo esperamos, estas noticias. Se trata de la compra de unos veneros.

De la provincia

MONTILLA

Accidente desgraciado

A consecuencia del vuelco de una camioneta ocurrido en término municipal de Baena, sufrió graves lesiones el vecino de Montilla Bartolomé Rivera Corpas, a consecuencia de las cuales falleció en el pueblo de su residencia.

SANTAELLA

Una gran cochínada

Al vecino del pueblo de Santaella Pedro Lora Pino le robaron en el cortijo «Pernios», de dicho término municipal, diez cerdos.

PUEUNTE GENIL

Atropello

El vecino de Puente Genil José Torres Luque fué arrollado por el tren, causándole heridas de suma gravedad.

CABRA

Detención ilegal

Por detención ilegal de los obreros Francisco Acerrador Rubio, Antonio Peña Romero y Agustín Romero Palomeque, se instruye sumario en el Juzgado de Cabra, contra el concejal del Ayuntamiento, Francisco Leyva Carmona, que ordenó dichas detenciones.

¡Tendrán valor los autónomos-monárquicos-uptistas! ¡Pues no han ido a pedirle al señor Valera Valverde que suspenda POLITICA! Pero ¿qué se ha creído esa pobre gente? El desfile de concejales cariacontecidos fué pintoresco. Los que más vociferaban eran el señor Guerra Lozano, que llevaba unas gafas ahumadas y parecía que acababa de separarse de la noria, y el señor Calderón Uclés, el acreditado hombre de circo y niño gordo de Ecija. ¿Por qué no cogen el camino más derecho y se van todos a la calle, antes de que el pueblo los eche? Pero ¿han creído que estamos todavía bajo el Gobierno Berenguer, para pedir la suspensión del único periódico que tiene Córdoba para defenderla del asalto de los filibusteros políticos?

El pequeño Parlamento

Sesión ordinaria

Con el alcalde asisten a la sesión diez autónomos y cuatro monárquicos. Para felicidad del pueblo concurre don Pascual Calderón, el grotesco «balón» municipal.

Antes de comenzar el orden del día se lee una moción del alcalde respectiva al problema del agua.

En ella se propone la compra por el Ayuntamiento de los veneros de «Bejarano» y «Caño Escarabita», para dotar de agua a la población.

Entre el alcalde y el señor Calderón se entabla un diálogo de mútuos requiebros, sin que intervenga para nada ningún otro concejal.

Los municipales que vestidos de paisano, como de costumbre asisten a la sesión, dormitan en los bancos del público y tampoco les interesa la discusión.

Esto da lugar a plúmbeos discursos del alcalde, que si tiene la dificultad de la pesadez, tiene en cambio la ventaja de que nadie pueda enterarse de lo que dice.

Después de discutidos los asuntos que figuraban en el orden del día, el alcalde propone en que se han de gastar las 168.000 pesetas adelantadas por el Estado para obras del Municipio, con el fin de conjurar la crisis obrera.

Después de infructuosa discusión en que sobresale la oratoria pedantesca y dramática del señor Calderón, se acuerda que las obras se efectúen por concurso y que el salario de los obreros sea señalado por una comisión de éstos con otra del Municipio formada por los señores Anguiano y el susodicho Calderón.

Troyano en esta sección de ruegos y preguntas pide que se haga diariamente en la Prensa una relación de los fondos invertidos por el Ayuntamiento en obras.

El alcalde interviene en estas discusiones largo, como de costumbre, sin podersele entender.

Y cuando respirábamos de satisfacción por haber terminado la «lata», aparece grotescamente una moción contraria al reglamento, a la ley y a toda decencia política.

Es una moción contra nuestras campañas en POLÍTICA en pro del saneamiento moral de la ciudad.

Cobardemente se cebaron los señores Garrido de los Reyes, Calderón y Siles.

Hoy nos tocará reír a nosotros. Cumplidamente contestaremos a tan asquerosas insidias y tan majaderas apreciaciones.

El señor Quesada Chacón, que se había negado a firmar la burda moción, por ser ante todo periodista y noble concejal, se alejó del salón con un compañero nuestro.

Y así terminó el sainete de hoy, no sin antes acordar ir hoy a pedir al gobernador civil una comisión que POLÍTICA no se meta con el pobrecito alcalde.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

SE HACE almoneda urgente de varios muebles en la calle Valderrama, número 14.—Córdoba.

Plaza de Toros - Ideal Cinema

FUNCION PARA HOY MARTES 18 DE AGOSTO DE 1931
A las DIEZ y media de la noche.—Cinematógrafo.—Primera y segunda parte de la cuarta jornada de la serie VEINTE AÑOS DESPUES (continuación de los «Tres Mosqueteros») ¡acontecimiento! Grandioso reestreno de la magnífica película española, en siete partes, LOS NIÑOS DEL HOSPICIO. Un nuevo éxito de la cinematografía española.
Sillas, 1 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—General, 0'10.
Mañana estreno: LOS VENCEDORES DEL DESIERTO.
El Viernes grandioso certamen de Opera Flamenca, tomando parte los «ases» del cante ANGELILLO, PENA (hijo), PALANCA y su gran espectáculo.

PARQUE RECREATIVO (local de verano) :: Emp. A. Cabrera.-Tlf. 1751

Local preferido por el público selecto.—Temporada de CINE SONORO.—
HOY MARTES 18 DE AGOSTO DE 1931
A las diez y 3/4 de la noche.—1.º ALICIA EN EL DESIERTO, cómica sonora en una parte.—2.º Estreno de la interesantísima revista sonora FOX número 7—3.º Última proyección de la colosal película sonora, EL PRINCEPE DE LOS DIAMANTES.—Sillas, 1'25 pesetas. Gradas, 0'30.
Mañana colosal estreno sonoro, LOS MISTERIOS DEL THIMES SQUARE por Dorothy Revier.—El jueves estreno sonoro Fox, EL CONQUISTADOR.

SALON SAN LORENZO (local de verano) :: Empresa A. Cabrera

Compañía de Comedia Dramática del primer actor Manuel B. ARROYO
FUNCION PARA HOY MARTES 18 DE AGOSTO DE 1931
A las DIEZ y media.—LOS HIJOS ARTIFICIALES.
Sillas, 1 peseta. Gradas, 0'30.
Todos los días, a las siete y media, Cine Popular. Sillas, 0'15. Gradas, 0'05.

CINE ALKAZAR DE VERANO

Situado en el local del TENNIS (calle Pl y Margall)
- A diez pasos de los jardines de la Agricultura
Empresa CINAES.—HOY MARTES 18 DE AGOSTO DE 1931
A las diez y tres cuartos, grandioso programa.—1.º La producción sonora, GIOCONDA.—2.º Sólo por un día estreno en Córdoba de la sentimental comedia revista sonora, LA CANCION DEL RIIZ.—3.º La exótica producción, MUJERES FATALES.
Precio para este programa sonoro extraordinario: 1'25 pesetas.
Mañana estreno sonoro: LA EXPIACION DEL DR. FU MANCHU.

Los pueblos

Posadas

Los matanceros

Yo ruego a este Ayuntamiento que haga cumplir con su deber a los veterinarios en debida forma, pues están ocurriendo abusos intolerables.

Los pobres matanceros no tienen más que lo que les dejan los despojos, y resulta que la mayoría de las veces éstos no se pueden aprovechar por su estado de putrefacción.

Hace poco ocurrió el caso siguiente: En una de las matanzas diarias que se hacen en el matadero, uno de los matanceros denunció al veterinario que las asaduras en varios animales estaban en malas condiciones, a lo que contestó el veterinario que se callara o se marchara a la calle.

Nos parece a los obreros que no es así como se nos debe tratar, cuando estamos en perfecto derecho de decir lo que es verdad.

Parece mentira que los obreros que constituyen el Ayuntamiento y que han sido elevados por sus compañeros de trabajo permitan que ocurran estas cosas en plena República.

Corresponsal

Lucena

Detenciones

Aquí, como en los demás pueblos de la provincia, se dió una redada por orden gubernativa y cayeron ocho de los que se llaman comunistas, ingresando en la cárcel.

Como se sabe, ello tiene relación con las medidas preventivas por la fracasada huelga revolucionaria que se preparaba en la provincia y se le ha hecho abortar por las medidas adoptadas por el digno gobernador

señor Valera, aunque aquí no había señales de que fuese a ser secundada. Pero se tiene el antecedente de la invasión del Ayuntamiento por una masa de obreros en forma airada, suceso de que ya dió cuenta toda la prensa, y como hay rumores de que aquello fué preparado, puede que esto traiga una mayor información.

Se dice, sin que nosotros respondamos de su certeza, que hay antecedentes sobre aquello y por ellos puede que se siga el hilo para depurar si el suceso tuvo gestación o fué espontáneo, debido a la exasperación por la intensa crisis de trabajo.

La crisis parece amainada por el último arreglo y ahora es seguro que entrará en mejor fase por la orden gubernativa, según la prensa de ayer, para que sean detenidos los patronos que devuelvan los obreros que les corresponde dar trabajo.

Corresponsal

EL GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Palma del Río

A los corresponsales de Prensa

Veo con gran tristeza que no se cuenta en Palma del Río con un tribunal de Prensa como existe en casi todos los pueblos; comprendo que, desde luego, no hay materia para fundar un periódico ni mucho menos un diario que sea portavoz de las buenas o malas obras y artes, pero si pueden existir, como ocurre (ahora, que en distinta forma), buen número de corresponsales literarios, representantes que sean de la prensa que en ésta se recibe, para que aquí surta sus efectos, que ataque y defienda a los malos y buenos gobernantes; creo firmemente que situándose en el terreno de la imparcialidad, propio de todo buen informador, tendría que ser justamente elogiado por todos los sectores, políticos o apolíticos.

Es de censurar la labor tan escasa que hacen los hoy existentes (pues quizá ningún diario de los que por aquí se leen carezca de su representante en ésta) que únicamente detallan sucesos sin importancia, publican tal o cual casamiento o bautizo, asuntos que públicamente a nadie interesa y por lo tanto no encierran beneficio alguno.

Así ocurre, que dos señores que socorrieron a obreros que se encontraban en paro forzoso no han visto su obra premiada con la difusión que merecían para ejemplo de los demás;

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

acalló sus nombres por no parecerme oportuno en esta ocasión, algún día lo haré público para general conocimiento.

Vamos al extremo opuesto. En Palma se cometen muchísimas arbitrariedades, con notorio perjuicio para la salud pública, por parte de sus gobernantes; éstas, al ser divulgadas, si no se suprimían por completo, disminuirían bastante, pero como quiera que sus dirigentes no encuentran resistencia ni oposición a sus planes, siguen en su imperdonable abuso con entera libertad, y esto, esto es lo que hay que evitar.

La labor debe ser más fructífera, más beneficiosa, más eficaz. Si tratarais los asuntos políticos con la más sana intención de defender los derechos de los palmeños, estaríais mejor vistos, seríais verdaderos corresponsales. Sin dejar de tratar los asuntos de sociedad, debéis dirigir vuestros consejos, quejas, protestas o frases halagadoras a quien se haga acreedor a ellas, empleando el verdadero prisma de vuestras conciencias.

Así es, que hay que variar el colorido de las informaciones, hay que desmascarar a los que en silencio perturban nuestra tranquilidad con sus siniestras pasiones, hay que variar de táctica y de formas como corresponsales, hay, por último, que ser algo para serlo; para no ser nada.

—Moralio.

Anuncie en POLITICA

Ecija

Manifiesto

El alcalde de Ecija don Ricardo Crespo Romero ha publicado un manifiesto en el que aconseja al pueblo tenga cordura y abandone el estado de huelga e inquietud que sume a los obreros en la miseria.

Ofrece en el más breve plazo dar ocupación al mayor número de obreros para conjurar el conflicto.

Corresponsal

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

EL ACEITE HIGADO DE BACALAO

fosforado

EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

JOSE AGGEO SANCHEZ

Clinica Veterinaria

SUEROS Y VACUNAS

POZOBLANCO (Córdoba)

Ignoro cuántos países hay en que no existe el divorcio. En todo caso serán una minoría: una minoría de países o países en minoría, en menor edad. Todos los pueblos cultos tienen establecido el divorcio más o menos restrictivo. Y a mayor civilización, a más alta educación sexual, corresponde siempre una mayor elasticidad en los lazos matrimoniales. En Francia se ha llegado a crear el *matrimonio libre*, contrato privado sin intervención estatal. Va respondiendo esta concepción del matrimonio a la conclusión de los sociólogos modernos según la cual el matrimonio es cada vez más un asunto privado y los hijos un problema público.

En España el matrimonio es un lazo bárbaro fundado en la esclavitud de la mujer. Es el lazo cruel de una sociedad sometida secularmente a todos los prejuicios sociales y a todas las intransigencias religiosas. El divorcio me parece una de las obras más urgentes de la República.—*Félix Lorenzo.*

En España y en todo el mundo. La pregunta me parece tan absurda y fácil al par, como si se interrogara si debe darse quinina para la fiebre. Cuando el divorcio constituía una novedad se dijeron en su pró y en su contra todas las razones posibles, y hay un alegato de Alejandro Dumas que debieran leer los retardatarios. Basta asomarse con ojos claros a la sociedad moderna para ver que el divorcio es imprescindible y ha sido benéfico. Ni siquiera los abusos que de él se han hecho, empañan su utilidad. Evita crímenes e ignominias, y hasta para quienes no lo necesitan, ejerce la salutífera garantía de las medicinas guardadas en esas boticas que ni siquiera miramos al paso cuando estamos sanos. La Iglesia misma, aplicando en los tiempos últimos su manga más ancha y su sentido crematístico más fino a la disolución de vínculos matrimoniales, sugiere que si fuera posible un milagro antisacramental, ya se habría producido en cualquier lugar de la cristiandad el necesario para añadir al divorcio, creación de los hombres, el benéfico de Dios.—*A. Hernández Catá.*

dad, vejatoria y aún ficticiamente humillante para los que no tienen la energía moral de afrontarla con lealtad y con dignidad.

Pero mi objeto en esta nota que se me demanda no puede ser el abordar el fondo del tema, ni la bien patente y difundida argumentación que impone el divorcio. Ni menos puedo entrar en los estudios modernos que señalan cuál es la evolución de la familia. Me he de limitar a decir que es asunto indiscutible—por ser ya indiscutido en todas partes—y que la República en su magnífica misión de hacernos ganar en poco tiempo el atraso legislativo y social que nos han impuesto en todos los órdenes los prejuicios de una monarquía impregnada de ideas disueltas, habrá de hacer votar prontamente en su Parlamento una ley de divorcio.—*Eduardo Ortega y Gasset.*

El divorcio es absolutamente necesario en muchísimos casos y, por lo tanto, debe existir la posibilidad legal de obtenerle. Indispensable es, desde luego, establecer en el contrato matrimonial la igualdad en derecho de ambos contratantes; pero eso no basta. La implantación de la justicia en la relación legal entre esposos evitará y suprimirá—saneando la institución—muchos motivos de desacuerdo. Pero, existen otros de incompatibilidad fundamental que, convirtiendo la unión en algo intolerable o inmoral, exigen la total disolución del vínculo. No siempre basta la higiene para asegurar la salud evitando posibles enfermedades. En muchas ocasiones, hay que recurrir a la intervención quirúrgica. Los católicos se oponen al reconocimiento legal del derecho a divorciar. ¿Por qué? No lo comprendo. La ley no va a imponer a nadie la obligación, sino a otorgar a todos la posibilidad del divorcio. Con no hacer uso de esta posibilidad cumplirán ellos con su conciencia y con su Iglesia. Pero, ¿cómo es posible que se consideren con derecho a imponer a los que no comparten sus motivos espirituales con resignación innecesaria?—*Maria Martínez Sierra.*

El divorcio vincular debe ser implantado, al fin, en España, por las leyes de la República. Es una de las mínimas conquistas

Para la agenda del Sr. Gobernador

Los ocios de un alcalde

Con laudable indignación ha recibido el pueblo de Iznájar la noticia de la despótica y caciquil determinación de su alcalde, que tanto predicaba la Libertad y el respeto de las leyes; determinación por la que, sin pagarles, óganlo bien, sin pagarles los siete meses que se les debe, han sido declarados cesantes sin previo expediente, como las leyes ordenan, los cuatro oficiales de este Ayuntamiento.

Parece que se le han terminado las distracciones de cambiar la nomenclatura de las calles, cuyos antiguos rótulos ostentaban los nombres de preclaros y sabios varones, cuyas cunas se mecieron sobre las encumbradas cimas de sus riscos prehistóricos, escribiendo en su lugar otros, muy honorables, sin duda, pero que nadie conoce y que nada hicieron en bien de esta villa ni de sus humildes habitantes; se le acabó aquella otra, calificable sólo con el epíteto de «cretina», de hacer desaparecer de la sala de sesiones del Ayuntamiento el retrato de uno de los más ilustres hijos y del más decidido protector de cuantos pobres necesitaban su poder y ayuda; se le agotaron también las de prohibir que las mujeres hablaran en la calle y la de que ninguna llevara más de dos cántaros a las fuentes, mientras su padre tenía en el bolsillo una llave de la situada en la calle Cruz del Postigo, para proveerse él solo de todo el agua que necesitaba para la elaboración del pan de su tahona, dejando a los vecinos de aquella calle sin una gota de tan imprescindible líquido.

Proclama la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley y no se sonroja al pisotearla cuando a bien tiene, para la ejecución de sus conveniencias particulares.

Se le acabó también el pasatiempo de armar con las pistolas de ciudadanos honrados bandas de pistoleros, semejantes a las de Barcelona y Sevilla.

Terminó también de hacer llamar al cuartel, a las altas horas de la madrugada, a las personas más honradas del pueblo como si fueran malhechores y de ordenar que dos parejas de la Guardia civil, con su cabo al frente, se personasen en el Centro Obrero para acallar, por el procedimiento del terror, las quejas de humildes trabajadores que le pedían a voces remediar la crisis obrera, para cuya solución se declara impotente e incapaz, pero sin cejar por ello en las caricias a las borlas del bastón de alcalde, que tan bien visten en un pueblo.

Nuevos métodos ha escogido para combatir el tedio y hastío que por doquier le asedian. Estos son los de dejar cesantes a los laboriosos oficiales de este Ayuntamiento, llevado a cabo el 28 por la noche y los de colocar en sus puestos a otros tantos paniaguados y compinches suyos, dos de los cuales ofrecen el espectáculo lamentable y único en la historia administrativa de este pueblo, de ser analfabetos.

Tiempo ha veníase rumoreando la decisión adoptada, teniendo amedrentado con ello el ánimo de dichos funcionarios, que eran considerados por

todos como modelos de honradez y laboriosidad.

Otro día examinaremos con más detenimiento la conducta de este alcalde en lo que a tales decisiones se refiere.

Hoy quiero darle al amigo Miguel materia para que legalmente entreteña sus ratos de ocio, mostrándole la pauta a seguir, sin que esto quiera decir que me constituyo en su mentor y guía, puesto que buena cuenta ha tenido él de mantener a su lado contra toda legalidad al señor «Alcubilla ful», como en genial momento de inspiración calificó el satírico «Españita» al secretario particular del último alcalde monárquico.

Empiece, señor alcalde republicano por abaratar el pan, que hace más de un mes debía venderse a cuarenta o cuarenta y cinco céntimos kilo, toda vez que el trigo se vende a 17 pesetas fanega. No por eso ha de lesionar los intereses de su padre, a quien le recomendamos de paso se esmere más en la calidad de tan imprescindible alimento.

Comparta sus ocios con el señor Palomino y pídale los créditos de las 18.000 pesetas que ha debido reintegrar al erario público, sin hacer caso de cuanto le diga el «Alcubilla», pues entienda que éste ha de estar muy reconocido a su protector, que tanto ha hecho para que no le falte... y absténgase de volver a prestar a las arcas municipales las 800 pesetas, pues aunque hasta ahora le ha devuelto 500 y piensa pagar las 300 restantes, puede otra vez morir y dejárselas a la vida, cosa que lamentaría en el alma.

Le aconsejo también si quiere echar atrás otros cuantos días sin aburrirse, llame a su pariente Miguel, el encargado de la alhóndiga, por cuya causa tantos altercados ha tenido con su hermano y segundo teniente de alcal-

Bodegas Manzanara

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedarán trasladados a la AVENIDA DEL GRAN CAPITAN, NUM. 15 tanto las bodegas como el escritorio,

de don Fernando y decidase de una vez a pedirle la rendición de cuentas y a que le dé a conocer la inversión de las 800 y pico de pesetas que, como usted sabe, se han esfumado, cuya pérdida ha sido la causa de que nuestro buen amigo Miguel Caballero abandone el cargo que ocupara en la misma, en evitación de verse empapelado el día de mañana.

Deseche el método de imponer multas de veinticinco pesetas a los señores que también se creen con derecho a distraerse un rato jugando el café al dominó—sí, don Miguel, al dominó, y no a juegos de interés, como usted dice en la notificación de la multa, porque sabe de sobra que multándolos por este concepto se cogía los dedos—, y ponga vigilancia en un casino que usted y yo conocemos, en el que matan el tiempo jugando a... ¡vaya, que no lo digo!

Ya estoy cansado, pero no quiero terminar mi charla sin decirle que conociendo lo mucho que se interesa por la Hacienda le recomiendo a usted y a su primo don Fernando, no echen en olvido el darse de alta de matrícula o contribución industrial, abonando en tal concepto las patentes que les corresponde por la tienda de comestibles, mercería y... otras cosas pro-

piedad de don Fernando y la otra tienda y establecimiento de calzado en la que le deseamos a usted mucha suerte; patentes que a mi parecer debían haber abonado a la Hacienda desde hace ocho meses bien corridos—hablaremos así ya que de comerciantes se trata—que se establecieron y que le vienen sacando producto al negocio.

Adiós, querido amigo, y no se deleve, porque a pesar de la crisis de trabajo por que atraviesa el pueblo, tendré buen cuidado, ya que hasta aquí no lo he hecho, de que a usted no le falte.

Verá que soy caballero y que cumplo la palabra que le di en las Esquinas al felicitarlo por su elevación al cargo que hoy ocupa, de criticar los actos que no me parecen legales en quien tanto abogaba por la libertad y los derechos jurídicos de los ciudadanos.

Iznájar.

José Osuna

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 ■ ■ Teléfono 270

del progreso legislativo, científico y universal, que un país que aspira a airear su derecho ha de reclamar e imponer.

Las razones jurídicas y sociales que justifican la demanda son muy sólidas y numerosas, y por su carácter no es posible ni necesario enumerarlas en unas páginas que aspiran certeramente a hacer un recuento de actitudes por y contra los problemas más candentes planteados a nuestro ascendente progreso.

Digamos tan sólo que el divorcio tiene, entre otras varias formas de justificación y necesidad, la de imponer la supremacía del poder civil sobre todos los demás fueros: el canónico entre ellos.

Comprendemos que para el sentimiento católico, la categoría de sacramento plantea la consecuencia (que no es del caso discutir) de la indisolubilidad.

Para el fuero civil el concepto y el problema es muy distinto. Debe ser muy distinto.

Ya el Código civil en su artículo 42 reconoce dos formas de matrimonio, el canónico, que impone a todos los que profesan la religión católica, y el civil.

Para el primero, es obligado el criterio que siente el artículo 75, que impone los requisitos, forma y solemnidad que fijan las disposiciones de la Iglesia y el Concilio de Trento.

Para el segundo, es francamente abusivo señalar como única forma de indisolubilidad la de la muerte, y una burla pesada que no exista diferencia alguna en la fórmula que consagra el matrimonio, ya la pronuncie un sacerdote ya el Juez Municipal. Las disposiciones que rigen el matrimonio civil en España son uno de tantos barnices de modernidad que han querido darse a las leyes civiles, y bajo el cual rige el espíritu intransigente y dominador de la Iglesia, que más que a imperar sobre las conciencias ha tendido siempre entre nosotros a imponer su fuero al civil. O falta el divorcio en nuestras leyes o sobra el matrimonio civil. Ya lo entendían así los legisladores que en el anteproyecto de Código de 1855 incluían el divorcio para el matrimonio civil, anteproyecto que en este aspecto fracasó por imposición del espíritu clerical del país.

A lo más que pueden llegar los católicos, es a exigir que la disolución del vínculo civil lleve aparejada la declaración de no ser católico, pero aspirar a imponer su fuero a quien lo rechace, con todas las consecuencias que para la creencia encierra la disolución del sacramento, eso no es fe, es intransigencia y anhelo de dominio, característica de todo el clericalismo español, habituado por tradición a contar con el predominio sobre sus adeptos y sobre los contrarios.

En la forma legal, absurda que hoy reviste el matrimonio civil en España, se da el caso de que lealmente hubiéramos de aconsejar la conveniencia superior del matrimonio eclesiástico porque éste prevé, con mayor humanidad, una serie de casos de separación de cuerpos en casos de discordia más amplia y humana que el matrimonio civil.

Y como las leyes civiles, y aun las propias leyes canónicas, se han visto obligadas a aceptar en casos graves esa separación de cuerpos, que no disolviendo el vínculo, es el caso más trágico, desesperado y degradante a que puede forzarse a las víctimas del matrimonio, hora es ya de que sin hipocresías ni medios colores, la ley civil resuelva el nudo de conflictos y dolores que esa situación que ya no es vínculo, ni unión, ni separación, sino una situación híbrida, dolorosa y cruel, impone a numerosos seres a quienes no hizo feliz el matrimonio.

El divorcio es una de las modificaciones más urgentes y clamorosas de la futura legislación republicana española.—Clara Campoamor.

¿Cree usted que debe implantarse el divorcio en España?

Me extraña la preguntita puesto que el divorcio está ya implantado en España. Lo único que tiene que conseguir la República es abaratarlo porque éste resulta todavía algo caro y sólo pueden acogerse a sus beneficios los privilegiados de la fortuna. Mi opinión personal me la reservo. ¿Tragedias familiares a causa de una preguntita? ¡De ningún modo!—R. Sánchez Guerra.